

Karolina Alfaro Sánchez

De: Francisco Méndez A. [fmendez@ingmedia-cr.net]
Enviado el: miércoles, 29 de junio de 2016 09:44 a.m.
Para: Karolina Alfaro Sánchez
Asunto: OFERTA 2016CD-000285-PROVCD Correo No.1
Datos adjuntos: Carta SMART MP June 4 2015 con firma Carlos Murillo.pdf; Consulta Morosidad Patronal 29jun2016.pdf; fmendez SCTP FY17 ENT PBS Certificate-7BE36-4D0A5-46842-1D9FB.pdf; fmendez SFTI FY17 (Factory Trained)Certificate-18008-B84E2-CF5D0-58CCA.pdf; frm_Visor_Reportes.pdf; OFERTA 2016CD-000285-PROVCD.pdf

Importancia: Alta

Buenos días adjunto oferta y documentos para la contratación citada.

Se adjunta:

Oferta

Certificados del fabricante

Consulta de morosidad CCSS, Fodesaf

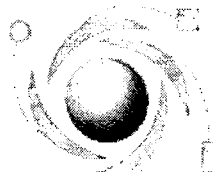
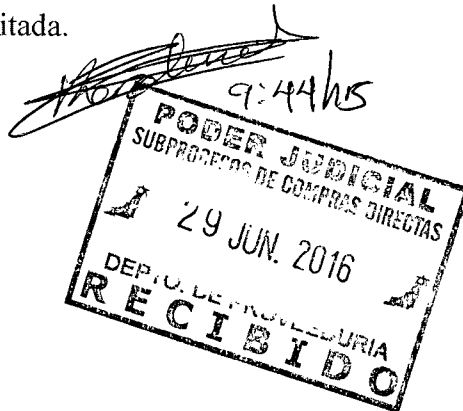
Atte.

Francisco Méndez A

IngMedia

506 83552906

506 22929185



INGMEDIA

Ingenieria Multimedia S.A.

www.ingmedia-cr.net

Móvil: 506 83552906

Oficina: 506 22929885

**INGENIERIA MULTIMEDIA S.A.**

Ipís, Guadalupe, Avenida Vista de Mar. Casa 53, San José , Costa Rica.

Tel: 506 22-929185

Fax: 506 22-929885

ventas@ingmedia-cr.netwww.ingmedia-cr.net**OFERTA PARA:****Contratación Directa 2016CD-000285-PROVCD****PODER JUDICIAL DE COSTA RICA.**

Ingeniería Multimedia S.A., con cédula jurídica . N. 3-101-427178, y su representante legal Francisco Méndez Arguello con cédula de identidad N. 1-787-511, nos permitimos participar en la LICITACIÓN ABREVIADA N° 2016CD-000285-PROVCD.

Se adjuntará toda la información requerida en este cartel. Las notificaciones se harán en nuestras oficinas ubicadas en Ipís, Goicoechea. Avenida Vista de Mar. Casa 53 teléfonos/fax: 2292-9185, correo electrónico fmendez@ingmedia-cr.net , ventas@ingmedia-cr.net.

2. Datos del o la oferente:

Nombre del Oferente:	Ingeniería Multimedia S.A.
Número de Cédula Jurídica:	3101427178
Número de Cédula Física de quien suscribe la plica:	107870511
Nombre del Representante:	FRANCISCO MENDEZ ARGÜELLO
Número de Teléfono:	Oficina: 506 22929185, Celular: 506 83552906
Correo electrónico:	fmendez@ingmedia-cr.net
Página de Internet:	www.ingmedia-cr.net
Número de Fax:	506 22929185
Nombre del contacto:	Lilliam Gonzalez
Nº de teléfono del contacto:	506 22929185



INGENIERIA MULTIMEDIA S.A.

Ipís, Guadalupe, Avenida Vista de Mar. Casa 53, San José, Costa Rica.

Tel: 506 22-929185

Fax: 506 22-929885

ventas@ingmedia-cr.net

www.ingmedia-cr.net

Dirección exacta de la empresa:	Ipís de Guadalupe, Avenida Vista de Mar, Ciudadela Facio, 1Km este del cruce de Coronado.
Medio idóneo para notificar:	Correo electrónico.

3. Requisitos de admisibilidad:

3.1 El o la oferente debe indicar en su propuesta la marca y modelo ofrecido, así como demás características técnicas. Ofrecemos un equipo marca: SMART Modelo: SPNL6065
3.2 Cotizar en la unidad de medida y presentación del artículo requerido según lo indicado en este pliego de condiciones. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.
3.3 Plazo máximo de entrega: Para el equipo: 20 días hábiles después de recibido la orden pedido, sea en forma personal o vía fax, lo que ocurra primero. Instalación completa del equipo: 5 días hábiles después de entregado el equipo. Capacitación: En un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la instalación de los sistemas y que se encuentren funcionando. Entendemos Aceptamos y Cumplimos. Nuestro plazo máximo será de 20 días hábiles para entregar el equipo y 5 días para la instalación completa, 10 días hábiles para realizar la capacitación contados a partir de la instalación de los sistemas y que se encuentren funcionando.
3.4 Garantía mínima: 36 meses a partir de la entrega Entendemos Aceptamos y Cumplimos. LA GARANTÍA DEL EQUIPOS QUE OFERTAMOS SERÁ DE 36 MESES.
3.5 Los precios cotizados deben ser firmes y definitivos. El o la oferente debe incorporar en su oferta, todos los costos asociados al precio de cada uno de los artículos que esta ofertando, por lo que NO serán admisibles aquellas ofertas que presenten precios unitarios no definitivos; es decir, precios a los cuales haya que agregarles costos adicionales asociados que el proveedor (a) no incorporó en forma individual en el precio ofertado en cada línea. Entendemos Aceptamos y Cumplimos. NUESTROS PRECIOS SON FIRMES Y DEFINITIVOS.
3.6 Experiencia: El o la oferente debe tener una experiencia mínima de 3 años en la venta y distribución de soluciones interactivas del mismo tipo de tecnología táctil en el territorio nacional. (Demostrarlo con copias de facturas o cartas de clientes satisfechos). Entendemos Aceptamos y Cumplimos. Adjuntamos lo solicitado.
3.7 Debe demostrar que se encuentra actualizado por el fabricante para ofrecer sus productos dar soporte y servicio, por lo que el o la oferente debe poseer personal capacitado por el fabricante, para ello debe aportar copia de los atestados. Entendemos Aceptamos y Cumplimos. APORTAMOS LO SOLICITADO.
3.8 Debe ser representante de todos los componentes incluidos en la solución ofertada. De manera que el o la oferente debe ser distribuidor directo del fabricante, para ello debe aportar certificación emitida por el fabricante y la misma debe estar vigente al momento de la apertura de ofertas. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.

4. Condiciones particulares de la oferta:

4.1 Vigencia de la Oferta: 25 días hábiles, a partir de la apertura de ofertas Entendemos Aceptamos y Cumplimos. LA VIGENCIA DE NUESTRA OFERTA SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES SEGÚN SE SOLICITA.
4.2 Lugar de entrega del objeto contractual En el Departamento de Investigaciones Criminales, en el 2 piso del edificio de OIJ, en coordinación con la Licda. Lilliana Montoya Flores, teléfono 2295-3071. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.
4.3 Garantía de Cumplimiento: Cuando el monto total adjudicado sea igual o superior a ₡ 4.000.000,00 el adjudicatario o la adjudicataria debe realizar el depósito de la garantía de cumplimiento la cual será del cinco



INGENIERIA MULTIMEDIA S.A.

Ipís, Guadalupe, Avenida Vista de Mar. Casa 53, San José, Costa Rica.

Tel: 506 22-929185

Fax: 506 22-929885

ventas@ingmedia-cr.net

www.ingmedia-cr.net

<p>por ciento (5%) del monto total adjudicado. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>Observaciones: El detalle del trámite de depósitos y devoluciones de garantía de cumplimiento, esta disponible en la https://www.poder-judicial.go.cr/proveeduria, en el apartado de Información de interés del oferente.</p>
<p>4.4 El Poder Judicial tiene la facultad de adjudicar menor o mayor cantidad de unidades respecto a las solicitudes en este cartel. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.5 El o la oferente debe cotizar en un solo tipo de moneda sea nacional o extranjera. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.6 La comparación de precios se realiza en colones, para aquellos precios ofertados en moneda extranjera se aplicará el tipo de cambio de venta del dólar publicado por el Banco Central de Costa Rica el día de la apertura de ofertas. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.7 Los precios cotizados en dólares deberán detallar solamente dos decimales, en caso de ofertar con cuatro decimales se truncará a 2 decimales sin redondear. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.8 Se debe indicar el precio unitario de acuerdo a la unidad de medida solicitada en el cartel. En aquellos casos, en que no se indique el precio unitario, se procederá a realizar el cálculo respectivo, a partir del monto total en letras. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.10 La oferta se debe confeccionar sin impuestos, dado que el Poder Judicial está exento del pago de impuesto de ventas y consumo, de conformidad con el principio de inmunidad fiscal. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.11 En el caso de existir descuentos, estos deben aplicarse de forma independiente, es decir en cada línea cotizada. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.12 En la oferta, la información complementaria que pudiese acompañarla y fichas técnicas se deben presentar en idioma español, sin borrones ni tachaduras, legible. Cualquier error deberá salvarse mediante enmienda o nota debidamente firmada al final de la oferta. En caso de literatura u otros anexos en otros idiomas, se requiere que el o la oferente bajo su responsabilidad acompañe una traducción libre de su contenido. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.13 Toda mención en el cartel de catálogos, nombres, marcas, modelos y especificaciones son de referencia, por lo tanto se debe entender que puede ser suplido en forma equivalente, pero de calidad y especificaciones técnicas iguales o superiores a las señaladas en este pliego de condiciones. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.14 En caso de que se presenten muestras, se aplicará lo estipulado en el art. 57 de la Ley de contratación administrativa y su reglamento. No se admitirá la referencia de muestras que correspondan a otros concursos y que se encuentren en custodia de la Administración en virtud de contrataciones anteriores o pendientes de finiquito. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.15 Quienes participen en este proceso de contratación deben observar y ajustarse a lo indicado en los documentos adjuntos denominados Oferta económica y especificaciones técnicas, Apartado declaraciones juradas y Apartado condiciones generales. Adicionalmente deben ajustarse a lo estipulado en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en las Compras de Bienes y Servicios de la Administración, Ley de impuesto sobre la renta, Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.16 Este pliego de condiciones está disponible en la página web del Departamento de Proveeduría https://www.poder-judicial.go.cr/proveeduria. En el apartado de Invitaciones. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.17 La propuesta de las declaraciones juradas que debe adjuntarse a la oferta se encuentra en el Apartado 1 de este pliego de condiciones. Entendemos Aceptamos y Cumplimos.</p>
<p>4.18 El medio oficial para la recepción de recursos de revocatoria será en forma física, en el caso de que se</p>



INGENIERIA MULTIMEDIA S.A.

Ipis, Guadalupe, Avenida Vista de Mar. Casa 53, San José, Costa Rica.

Tel: 506 22-929185

Fax: 506 22-929885

ventas@ingmedia-cr.net

www.ingmedia-cr.net

presente por fax o correo electrónico, 1 día hábil después de recibido el recurso se deberá presentar el documento original para su admisibilidad. **Entendemos Aceptamos y Cumplimos.**

4.19 De conformidad con el Decreto Ejecutivo 33111-MEIC del 6 de abril de 2006 "Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las PYMES". Ley No.8262 del 2 de mayo de 2002 y la Ley de Incentivos para la Producción Industrial. En caso de que la empresa oferente sea PYME, **deberá presentar en la oferta una certificación emitida por la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio en la que se demuestre que la oferente cuenta con la condición de PYME de producción nacional en el producto o servicio específico que se está contratando**, con no más de 6 meses de emitida, adicionalmente se deberá de indicar si se es PYME de industria, servicio o comercio (en el caso de las ofertas que se presenten en consorcio, bastará con que uno de sus miembros demuestre que es PYME en el bien o servicio que se contrata, para lo cual deberá presentar dicha certificación con no más de 6 meses de emitida). **Entendemos Aceptamos y Cumplimos. Ingeniería Multimedia S.A. es una empresa certificada PYME, se adjunta certificado.**

4.20 En ningún caso se aceptarán referencias de sitios de Internet o página web para lograr la completitud de la oferta. **Entendemos Aceptamos y Cumplimos.**

Oferta económica y especificaciones técnicas					
Contratación Directa 2016CD-000285-PROVCD					
Línea	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del bien	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	1	Unidad	<p>PANTALLA O PIZARRA INTERACTIVA</p> <p>SE OFRECE SISTEMA INTERACTIVO MARCA : SMART Y MODELO: SPNL6065i, el cual cumple y es de características idénticas a todo lo solicitado en el presente cartel de contratación.</p> <p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe ser Pantalla LED interactiva de 65" en diagonal de área útil. ✓ Debe soportar interacción simultánea de lápiz y dedos. ✓ Debe soportar gestos multitáctiles para los sistemas operativos: Windows 7, Windows 8 y MAC OS X 10.7, 10.8 y 10.9 ✓ Debe soportar hasta 4 toques simultáneos. ✓ Debe permitir al menos a 2 usuarios realizar tareas sin necesidad de cambiar a modo multiusuario. ✓ Debe reconocer automáticamente cuando un usuario levanta un lápiz y escribe con él, controlar aplicaciones con los dedos y borrar con la palma de la mano, todo eso sin necesidad que el usuario deba seleccionar previamente alguna función previamente o poner el lápiz en la bandeja. ✓ Debe permitir a al menos 2 usuarios escribir con diferente color de tinta de manera simultánea y debe permitir asignar un color de tinta diferente a cada lápiz. 	\$8.895,00	\$8.895,00



INGENIERIA MULTIMEDIA S.A.

Ipís, Guadalupe, Avenida Vista de Mar. Casa 53, San José , Costa Rica.

Tel: 506 22-929185

Fax: 506 22-929885

ventas@ingmedia-cr.net

www.ingmedia-cr.net

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe tener una tecnología táctil que permita identificar la posición y diferenciar los objetos que se utilizan en el área táctil. ✓ Debe incluir al menos 2 lápices. ✓ Debe incluir una bandeja magnética para los lápices y que permita al software detectar cuando se levanta un lápiz ✓ La pantalla debe incluir un puerto OPS. (The Open Pluggable Specification) CUMPLE Se incluye computador OPS según características solicitadas. ✓ La superficie de la pantalla debe tener una cobertura anti reflejo. ✓ La pantalla de ser de una resolución 4K UHD.(Ultra Alta Definición) ✓ Debe incluir dos parlantes integrados de al menos 10Watts. ✓ Debe incluir sensor de presencia que permita que el equipo entre en modo de ahorro de energía si no hay usuarios en la sala. ✓ Debe incluir un software que: <ul style="list-style-type: none"> - El software de la pantalla interactiva debe permitir la conexión directa con el sistema de telecolaboración SMART Brigit existente en la institución, por medio de la existencia de una opción de conexión en el menú de operación del software. De tal manera que compartir con puntos remotos la información que está trabajando en la pizarra sin necesidad de usar un computador externo para este fin. CUMPLE - El software debe incorporar una función de tinta inteligente, de modo que reconozca trazos independientes en cada ventana de Windows que se esté trabajando, así como el reconocimiento de escritura en cada una de ellas, sin que al realizar un trazo en una ventana se vea afectado el trazo que se haya realizado previamente en otras. CUMPLE SE INCLUYE SOFTWARE SMART MEETING PRO - Debe incorporar la función de vista tipo Radar que permita la utilización de un espacio de trabajo ilimitado y una facilidad de navegación a través de este espacio. El espacio de trabajo colaborativo debe cambiar de tamaño de un modo inteligente según las necesidades contextuales y la Vista de radar le permite hacer panorámicas, acercar y alejar sin perder el lugar. CUMPLE - Debe incorporar opción de multidespliegue, debe permitir vistas simultáneas del mismo contenido en hasta 16 pantallas. Puede trabajar con la vista aumentada en una pantalla mientras mantiene la vista reducida en otra y, a la vez, ve todas las anotaciones en tiempo real en todas las pantallas. CUMPLE ✓ Debe tener un computador integrado y conectado en el puerto OPS y debe tener las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - Debe ser Intel i5 o superior con 8GB RAM y Disco Duro de 500GB. 		
--	--	--	--	--



INGENIERIA MULTIMEDIA S.A.

Ipís, Guadalupe, Avenida Vista de Mar. Casa 53, San José, Costa Rica.

Tel: 506 22-929185

Fax: 506 22-929885

ventas@ingmedia-cr.net

www.ingmedia-cr.net

			<ul style="list-style-type: none">- Debe incluir Sistema operativo Windows 8.1 o superior- Debe tener Licencia de MS Office incorporada- Debe incluir no menos de 2 puertos USB- Debe tener 1 puerto de HDMI- Debe disponer de conexión Ethernet RJ45- Debe permitir al menos una entrada Micrófono.- Debe tener una salida de Audio. CUMPLE		
				Precio total	\$8895,00
				Descuento:	\$0,00
				Precio menos descuento:	\$8895,00
				Precio Total Oferta en letras: OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 00/100 EXENTO DE IMPUESTOS.	

Requiere exoneración de impuestos de nacionalización

Marque con una X: Si () No ()

Observaciones:

1. El o la oferente deberán indicar un único plazo de entrega el cual se verá suspendido al momento en que el adjudicatario haga la entrega de todos los documentos requeridos para el trámite de la exoneración y seguirá contando a partir del día hábil siguiente en que la Administración entregue al contratista la nota de exoneración debidamente aprobada por el Ministerio de Hacienda. Se aclara que cuando el adjudicatario o adjudicataria requiera que se endose la factura o la guía de transporte y se deban firmar cesiones de derecho, las mismas deberán adjuntarse a los documentos presentados para el trámite de exoneración, con el fin de que una vez listo dicho trámite se retiren debidamente firmados. Caso contrario, no se suspenderá el plazo de entrega de requerir firmas adicionales al trámite normal de la exoneración. En todo caso se aclara que el plazo de entrega propuesto en la oferta no deberá contemplar el tiempo que demanda la Administración en llevar a cabo estos trámites. **Entendemos Aceptamos y Cumplimos. Nuestro plazo de entrega será de 18 días hábiles para entregar los documentos pertinentes para realizar el proceso de exoneración y 2 días hábiles para entregar el equipos después de recibido los documentos de exoneración.**

En caso de que no se marque ninguna opción se dará por entendido que no requiere exoneración de impuestos.

El detalle del trámite de exoneración de impuestos de nacionalización y el trámite del pago al pedido del exterior se encuentran disponibles en la <https://www.poder-judicial.go.cr/proveeduria>, en el apartado de **Información de interés del oferente.**

Nombre y firma del oferente o su Representante legal

Fecha: __27 de junio del 2016__



INGENIERIA MULTIMEDIA S.A.

Ipís, Guadalupe, Avenida Vista de Mar. Casa 53, San José, Costa Rica.

Tel: 506 22-929185

Fax: 506 22-929885

ventas@ingmedia-cr.net

www.ingmedia-cr.net

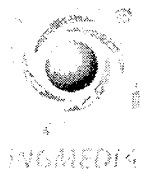
Apartado 1
Declaraciones Juradas

Declaro bajo juramento:

1. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales.
2. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) no está afecta por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
3. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
4. Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados o apoderadas y los y las accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
5. Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.
6. Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Nombre y firma del o la oferente o su Representante legal:

Fecha: __27 DE JUNIO DEL 2016__



INGENIERIA MULTIMEDIA S.A.

Ipís, Guadalupe, Avenida Vista de Mar. Casa 53, San José, Costa Rica.

Tel: 506 22-929185

Fax: 506 22-929885

ventas@ingmedia-cr.net

www.ingmedia-cr.net

ESPERANDO QUE NUESTRA OFERTA SEA DE SU AGRADO.

Francisco Méndez A.

Ced: 107870511

Representante Legal y

Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma
Ingeniería Multimedia S.A.

DIGEPYME-CER-5678-15

Marietta Arias Ramírez
Jefatura
Departamento Registro y Certificaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

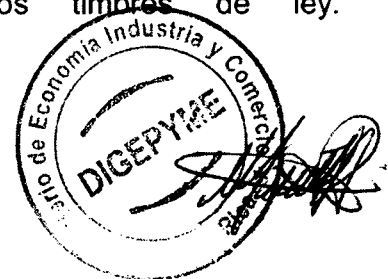
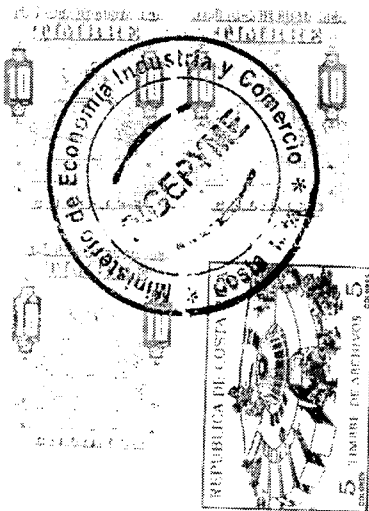
Que la empresa con el nombre de **INGENIERIA MULTIMEDIA S.A.** cédula número **3101427178**, clasifica como **Pequeña** empresa del sector **Servicios**, dedicada a **Venta de pizarras interactivas 45% Alquiler de equipos 5% Asesorías e instalaciones 30% Sistemas de audio y video 20%**. CIIU: 7730. La empresa está registrada en el SIEC con el número Id: **37821. //////////////**

Dada en la ciudad de San José, a las once horas, del 10 de diciembre del 2015, a solicitud de Francisco Méndez Arguello, Representante legal de la empresa.

Esta certificación es válida desde su fecha de emisión hasta el 2 de noviembre del 2016. La validez de esa fecha está sujeta a que no existan nuevas modificaciones realizadas por la empresa.

Para obtener los beneficios derivados de la ley 8262, los empresarios deberán presentar ante las instituciones correspondientes su comprobante de estar al día con las obligaciones exigidas por otras leyes al momento de hacer la gestión respectiva.

Se agregan y cancelan los timbres de ley.





Ingeniería Multimedia S.A.
 CED. JUR. 101-427178
 Ips, Golcochea, Avenida Vista de Mar
 C 53, San Jose Costa Rica
 Tel : 506 2929185, 506 2929885

FACTURA

No **0481**

COPIA CLIENTE

Nombre **MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA**
 Dirección
 Teléfono **(506) 2288-5710 fax: (506) 2228-5783**

Fecha **4-Nov-13**
 T.C.
 Nº pedido/OC **4500165195**
 Vendedor: **F. MENDEZ**

Cantidad	EX	Precio Unitario	TOTAL
1	SI	C5,200,000,00	C5,200,000,00
PIZARRA INTERACTIVA SMART SBX88015e MOULTITOUCH TECNOLOGIA DVIT DE SMART APPLIANCE INCORPORADO QUE PERMITE NAVEGAR, TRABAJAR EN PIZARRA BLANCA Y USAR DOCUMENTOS PDF. VER ORDEN DE COMPRA 2% RETENCION DE RENTA BCR CC:15201001025593311 CTE: 001-0255933-1 CDN# 2013CD-000403-09003 POS: E-50103			
EX (Exento de impuestos)		Sub. Total Exento	C5,200,000,00
		Sub Total Gravado	
		I.V.	
		TOTAL:	
		COLONES	C5,200,000,00

CONTADO CREDITO

RECIBE CONFORME

Nombre: _____
 Firma: _____

Hecho por:

CONTRATO DE GARANTÍA.

- Ingeniería Multimedia:
- No efectúa devoluciones de dinero
- No se efectuarán cambios en los equipos a menos que se debe ejecutar la garantía ofrecida y estén dentro del periodo de esa garantía.
- La garantía solamente cubre defectos comprobados de fabricación.
- Toda garantía es por un máximo de un año a menos que se especifique lo contrario en este documento o contrato previo.
- La garantía no cubre:
 - Daños causados al usarse para aplicaciones para los que los equipos no fueron diseñados.
 - Daños causados por insectos, golpes, sobrevoltajes, derrames de líquidos dentro de los equipos etc...
 - No cubre daños causados por negligencia, maltrato o falta de mantenimiento adecuado.
 - Cuando sea intervenido, desarmado o reparado por personal no autorizado por IngMedia.
- Instalaciones y mano de Obra.
- Los términos de la garantía para las instalaciones de sistemas completos son los mismos que para los equipos.
- La garantía en mano de obra por revisión y/o reparación es de 1 mes a menos que se especifique lo contrario en este documento o contrato previo.
- Validez de la garantía:

Series:

Modelo

[Handwritten signature]
 7/11/13

NOTAS:

Autorizado mediante oficio No. 04-0007-97 del 30-09-97 de la D.G.T.D.

ESTA FACTURA ES DE TITULO EJECTIVO Y SE RIGE POR EL ARTICULO 460 DEL CODIGO DE COMERCIO, DEVENGARA UN 3% DESPUES DE VENCIDO SU PLAZO



Ingeniería Multimedia S.A.
 CED. JUR. 3-101-427178
 Ipis, Goicochea, Avenida Vista de Mar
 C 53, San Jose Costa Rica
 Tel : 506 2929185, 506 2929885

FACTURA

No **0462**

COPIA CLIENTE

Nombre **AUDIO Y VIDEO GURUS DE COSTA RICA S.A.**
 Dirección
 Teléfono **(506) 2290-2191 FAX (506) 2290-2292**

Fecha **24-Apr-13**
 T.C.
 N° pedido/OC
 Vendedor: **F. MENDEZ**

Cantidad	EX	Precio Unitario	TOTAL
1		\$4.600,00	\$ 4.600,00
PIZARRA SMART SBX88015 DE 77" DIAGONAL MULTITOUCH TECNOLOGIA DVIT DE SMART INCLUYE BANDEJA CON CONTROL DE PROYECTOR, 2 LAPICES Y BOTONES SELECTORES DE COLORES. BOTON PARA CLICK DERECHO Y BOTON PARA TECLADO. SOFTWARE SMART NOTEBOOK <i>Handwritten notes:</i> 2013/04/24 F. Mendez			

EX (Exento de impuestos)

Sub. Total Exento	
Sub Total Gravado	4.600,00
I.V.	598,00
TOTAL:	\$ 5.198,00

COLONES

Hecho por:

CONTRATO DE GARANTÍA.
 1- Ingeniería Multimedia :
 No efectua devoluciones de dinero
 2- No se efectuarán cambios en los equipos a menos que se deba ejecutar la garantía ofrecida y estén dentro del periodo de esa garantía.
 3- La garantía solamente cubre defectos comprobados de fabricación.
 Toda garantía es por un máximo de un año a menos que se especifique lo contrario en este documento o contrato previo.
 4- La garantía no cubre:
 Daños causados al usarse para aplicaciones para los que los equipos no fueron diseñados.
 Daños causados por insectos, golpes, sobrevoltajes, derrames de líquidos dentro de los equipos etc...
 No cubre daños causados por negligencia, maltrato o falta de mantenimiento adecuado.
 Cuando sea intervenido, desarmado o reparado por personal no autorizado por IngMedia.
 5- Instalaciones y mano de Obra.
 Los términos de la garantía para las instalaciones de sistemas completos son los mismos que para los equipos.
 La garantía en mano de obra por revisión y/o reparación es de 1 mes a menos que se especifique lo contrario en este documento o contrato previo.
 6- Validez de la garantía:

Series: Modelo

CONTADO CREDITO

RECIBE CONFORME

Nombre: _____
 Firma: _____

NOTAS:

Autorizado mediante oficio No. 04-0007-97 del 30-09-97 de la D.G.T.D.
 ESTA FACTURA ES DE TITULO EJECUTIVO Y SE RIGE POR EL ARTICULO 460 DEL CODIGO DE COMERCIO DEVENGARA UN 3% DESPUES DE VENCIDO SU PLAZO



Ingeniería Multimedia S.A.
 CED. JUR. 3-101-427178
 Ipis, Goicoechea, Avenida Vista de Mar
 C 53, San Jose Costa Rica
 Tel : 506 2929185, 506 2929885

FACTURA

No **0465**

COPIA CLIENTE

Nombre JUNTA DE EDUCACION ESCUELA BARRIO
 Dirección CORAZON DE JESUS
 Teléfono

Fecha 20-May-13
 T.C.
 N° pedido/OC 10
 Vendedor: F.MENDEZ

Cantidad	DESCRIPCION DEL ARTICULO	EX	Precio Unitario	TOTAL
1	PIZARRA SBX885I5 TACTIL DE 87" DIAGONAL FORMATO DE IMAGEN: 16,10 CAPACIDAD PARA OPERAR CON LA MANO, PIZARRA SBX885I5 TACTIL DE 87" DIAGONAL FORMATO DE IMAGEN: 16,10 CAPACIDAD PARA OPERAR CON LA MANO, PUES NO REQUIERE DE NINGUN LAPIZ PARA OPERAR MULTITOUCH Y RECONOCIMIENTO DE GESTOS OPERA CON LA MANO HUMANA.	SI	\$6.450,00	\$ 6.450,00

*Recibido en Ipis
 el 20 de mayo de 2013*

EX (Exento de impuestos)

Sub. Total Exento	\$ 6.450,00
Sub Total Gravado	
I.V.	
TOTAL:	\$ 6.450,00

CONTADO CREDITO

RECIBE CONFORME

Nombre: J. H. Pizarra S
 Firma: [Signature]

COLONES

Hecho por:

CONTRATO DE GARANTÍA.

- Ingeniería Multimedia :
No efectúa devoluciones de dinero
- No se efectuarán cambios en los equipos a menos que se deba ejecutar la garantía ofrecida y estén dentro del periodo de esa garantía.
- La garantía solamente cubre defectos comprobados de fabricación.
- Toda garantía es por un máximo de un año a menos que se especifique lo contrario en este documento o contrato previo.
- La garantía no cubre:
Daños causados al usarse para aplicaciones para los que los equipos no fueron diseñados.
Daños causados por insectos, golpes, sobrevoltajes, derrames de líquidos dentro de los equipos etc...
No cubre daños causados por negligencia, maltrato o falta de mantenimiento adecuado.
Cuando sea intervenido, desarmado o reparado por personal no autorizado por IngMedia.
- Instalaciones y mano de obra.
Los términos de la garantía para las instalaciones de sistemas completos son los mismos que para los equipos.
La garantía en mano de obra por revisión y/o reparación es de 1 mes a menos que se especifique lo contrario en este documento o contrato previo.
- Validez de la garantía:

Series:

Modelo

NOTAS:

Autorizado mediante oficio No. 04-0007-97 del 30-09-97 de la D.G.T.D.

ESTA FACTURA ES DE TITULO EFECTIVO Y SE RIGE POR EL ARTICULO 460 DEL CODIGO DE COMERCIO, DEVENGARA UN 3% DESPUES DE VENCIDO SU PLAZO



SMART Technologies ULC
3636 Research Road NW
Calgary, AB T3Z 1Y1
CANADA
Phone 403.245.0333
Toll Free 1.888.42.SMART (Canada/U.S.)
Fax 403.228.2500
info@smarttech.com www.smarttech.com

4 de Junio de 2015

Señores:

**MINISTERIO PUBLICO DE COSTA RICA.
LICITACIÓN ABREVIADA N° 2015LA-000011-PROV
COMPRA DE PANTALLAS DE COLABORACIÓN INTERACTIVAS**

San José, Costa Rica.

Estimados Señores:

Por medio de la presente SMART Technologies certifica que Ingeniería Multimedia S.A. es Reseller Autorizado para Costa Rica desde al año 2006. Ofreciendo desde ese año venta, soporte, instalación y entrenamiento al cliente final para nuestros productos.

SMART Technologies adicionalmente, se permite certificar que los productos ofrecidos por Ingeniería Multimedia S.A. son originales, nuevos de fábrica y no remanufacturados.

Sin más por el momento, nos despedimos agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Cordialmente,

**Carlos Murillo
Area Manager - Latin America North
SMART Technologies ULC**

Tel: +1-403-407-4835 (North America)
Tel: +57-318-6901225 (Colombia)
email: carlosmurillo@smarttech.com



Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo Identificación Número Identificación

PATRONO / TI / AV AL DIA

NOMBRE
LUGAR DE PAGO
SITUACIÓN

INGENIERIA MULTIMEDIA SOCIEDAD ANONIMA
GUADALUPE

Consulta realizada a la fecha: 29/06/2016



Imprimir Documento

El servicio de Impresión de Documentos se ofrece únicamente a empresas del sector Público.

Para conocer si tiene deudas pendientes con Asignaciones Familiares o IMAS ingresar a:





Certificado de finalización de curso

Este certificado de finalización correcta

SE OTORGA A

Francisco Mendez

Fecha de otorgamiento:

May 21, 2016

POR HABER FINALIZADO CON ÉXITO

**ENT (FY17): SMART Certified Technical
Professional (SCTP): Partner Branded Services**

Código de certificado: **ZBF06-4D0A5-46842-1D9FB**

Para verificar este certificado, vaya a <http://coursepark.com/certificate/verify>

A handwritten signature in black ink that reads "Stephen Lenser".

Stephen Lenser
Jefe de aprendizaje

Este certificado de finalización correcta

SE OTORGA A

Francisco Mendez

Fecha de otorgamiento:

May 30, 2016

POR HABER FINALIZADO CON ÉXITO

**SFTI - ES-Español – Entrenados en la fábrica de
instalación de SMART**

Código de certificado ~~18008~~-B84E2-CF5D0-58CCA

Para verificar este certificado, vaya a <http://coursepark.com/certificate/verify>



Stephen Lenser

Jefe de aprendizaje



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRO

Teléfonos: 2547-3600, 2547-3602 Fax: 2222-2376

29-junio-2016

7:02:47

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03101427178 no reporta deuda por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares".

Los datos de este documento están basados en un archivo de información generado el:
Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.

28/06/2016 0:00:00